



ICSID (INTERNATIONAL CENTRE FOR SETTLEMENT OF INVESTMENT DISPUTES)

ICSID Case No. ARB/16/9

ITALBA CORPORATION V. ORIENTAL REPUBLIC OF URUGUAY (I)

---

RESOLUCIÓN PROCESAL NO. 3 (DECISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DEMANDANTE)

---

04 April 2017

**Tribunal:**

[Rodrigo Oreamuno](#) (President)

[John Beechey](#) (Appointed by the investor)

[Zachary Douglas](#) (Appointed by the State)

## Table of Contents

Resolución Procesal No. 3 (Decisión sobre la Solicitud de Exhibición de Documentos de la Demandante).....	1
I. ANTECEDENTES PROCESALES.....	1
II. DECISIÓN.....	1

# Resolución Procesal No. 3 (Decisión sobre la Solicitud de Exhibición de Documentos de la Demandante)

## I. Antecedentes Procesales

1. De conformidad con el párrafo 16.5 de la Resolución Procesal N.º 1, la Demandante presentó, el 22 de marzo del 2017 las solicitudes de exhibición de documentos para la decisión del Tribunal.

## II. Decisión

2. La decisión del Tribunal sobre las solicitudes de la Demandante se expone en la “Tabla Redfern” adjunta a esta Resolución.
3. Se le solicita a la Demandada que exhiba a la Demandante, no por el momento al Tribunal, los documentos que allí se indican, dentro del plazo establecido en el párrafo 16.12 de la Resolución Procesal N.º 1, es decir, a más tardar, el 14 de abril de 2017.
4. El Tribunal observa que su decisión sobre las solicitudes de la Demandante no tiene por objeto el proporcionar una decisión implícita sobre ninguna cuestión que sea objeto de controversia entre las partes.
5. El Tribunal observa, además, que consideraría una nueva solicitud de exhibición de documentos en el caso de que la Demandante sea capaz de argumentar de manera convincente, que la divulgación por parte de la Demandada de cualquier solicitud otorgada por el Tribunal ha resultado insuficiente.
6. El Tribunal podrá invitar a las partes a que exhiban documentos u otra prueba, de conformidad con la Regla 34(2) de las Reglas de Arbitraje del CIADI, en el supuesto de considerarlo apropiado.